



**LINEAS DE TRABAJO
Sobre Empresas Mundiales (EM) y
Empresas Mundiales Latinas (EM-Latinas)**

**En apoyo al Plan de Acción del II Congreso CSA (2012-2016),
y el programa de trabajo de Global Unions Americas (GUA)**

**Taller GTTN de actualización y seguimiento
con el Grupo de Trabajadores y ACTRAV
Montevideo, 22-23 noviembre 2011**

I. En relación con el Grupo de Trabajadores y ACTRAV

- Solicitud de apoyo técnico a ACTRAV al GTTN sobre un conjunto de Convenios y Recomendaciones relevantes para la acción sindical ante las EM, en relación con la Declaración Tripartita de la OIT sobre EMN y otras normas e instrumentos Internacionales relevantes.
- Seguimiento de las iniciativas del Grupo de Trabajadores sobre el nuevo uso de la Declaración en el próximo Consejo de Administración (marzo 2012).
- Sistematización y análisis de la jurisprudencia del Comité de Libertad Sindical de OIT en cuanto a los casos sobre EM presentados en los últimos veinte años, para identificar la utilización hecha de la Declaración.
- Articulación con la CSI respecto de la Resolución del 2010 sobre “Sindicatos Mundiales, Empresas Mundiales”.
- Seguimiento del debate en OIT sobre las agencias de empleo privadas (AEP), y colaboración con ACTRAV para disponer de mayor información sobre el caso latinoamericano, mediante mapeos de la presencia y utilización de AEP, respuestas legislativas nacionales para limitar su uso, y respuestas sindicales para incluir los trabajadores tercerizados en contratos colectivos de las empresas usuarias.
- Promoción y seguimiento de la aplicación de las Directrices sobre EMN de la OCDE en su actualización 2011.
- Seguimiento y evaluación crítica de otros instrumentos aplicables a EM y EM-Latinas fuera del ámbito de la OIT, que puedan impactar sobre los derechos sindicales de los trabajadores.



II. En relación al GUA

- Difusión de Acuerdos Marco vigentes en la región.
- Difusión de las experiencias de las FSI regionales en redes sindicales de EM y EM-Latinas.
- Acompañamiento de la próxima campaña contra los contratos de protección patronal de EM y EM-Latinas en México y otros países.
- Elaboración de un mapa sobre EM-Latinas, con acompañamiento de ACTRAV.
- Elaboración de un banco de datos sobre experiencias sindicales en EM-Latinas.
- Estudio sobre la inversión extranjera directa en ALC, para promover políticas regulatorias nacionales y regionales.
- Instalación y desarrollo del tema fiscalidad en relación a EM y EM-Latinas.

III. En relación a los intercambios CSA-Confederación Europea de Sindicatos

- Articulación con la CES, en el marco del plan de trabajo con la CSA, para el trabajo sindical sobre las empresas europeas en América Latina y el Caribe, y sobre EM-Latinas en Europa, en vinculación con la promoción de la Declaración de la OIT. Incluye la exploración de las posibilidades de creación de Consejos de Empresa Europeos correspondientes a EM-Latinas.